



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
10/04/2026

NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día diez de abril de dos mil veintiséis, adoptó entre otros, el acuerdo siguiente:

## 22. EXPEDIENTE 2764994W: EXPTE. Nº 11/26 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO MISMA ÁREA DE GASTO AGRICULTURA

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

*“Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-Presidencia o en quien delegue”.*

1. El departamento de agricultura comunica la necesidad de crédito por importe de 25.000 euros para la realización de una modificación contractual para la inclusión del suministro eléctrico de la instalación municipal de la Gola de Quartell en el Contrato de los suministros eléctricos municipales según acuerdo marco de la central de compras de la Diputación de València (Expte 2640/24/CSI). Expte. 76/25-C (Expediente 2448771X).

Para ello se solicita la realización de una transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria de 630 4520 21000 *Infraestructuras y bienes naturales* a la aplicación presupuestaria 630 4102 22100 *Energía eléctrica* por importe de 25.000 euros, sin que esta transferencia afecte al normal funcionamiento de los servicios municipales.

Esta transferencia de crédito se realiza dentro del área de gasto 4 y entre aplicaciones del capítulo 2 de la clasificación económica

Por todo lo expuesto, y visto el informe de la Intervención Municipal, se propone:

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta del departamento de la Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

**ÚNICO.-** Aprobar las modificaciones de créditos según el siguiente detalle:

### Área de gasto 4

Aplicación cuyo crédito se aumenta

| Aplicación     |      |       | Descripción       | IMPORTE   |
|----------------|------|-------|-------------------|-----------|
| Org.           | Pro. | Eco.  |                   |           |
| 630            | 4102 | 22100 | Energía eléctrica | 25.000,00 |
| TOTAL AUMENTOS |      |       |                   | 25.000,00 |

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

| Aplicación          |      |       | Descripción                         | IMPORTE   | RC ref      |
|---------------------|------|-------|-------------------------------------|-----------|-------------|
| Org.                | Pro. | Eco.  |                                     |           |             |
| 630                 | 4520 | 21000 | Infraestructuras y bienes naturales | 25.000,00 | 22026002090 |
| TOTAL DISMINUCIONES |      |       |                                     | 25.000,00 |             |

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA EKDU HCKR KP4M XTEE

**ACUERDO Nº 22 JGL 10.04.2026 - SEFYCU 7986660**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1